

PLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN DESEMPLEO Y EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PARA EL AÑO 2018

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y RECLAMACIONES

Finalizado el plazo de reclamaciones el día 28 de noviembre, a la resolución por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes baremados y excluidos para participar en los proyectos convocados por el Excmo. Ayto. de Hellín, dentro del PLAN EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, se resuelven las reclamaciones en reunión celebrada por la Comisión de Selección el día 29 de noviembre, obteniendo el siguiente resultado:

RECLAMACIONES

DNI truncado	MOTIVOS RECLAMACION	RESULTADO
****2225C	SOLICITA REVISIÓN EXCLUSIÓN	ESTIMADA Aporta documentación que subsana el motivo de exclusión.
****8657W	SOLICITA REVISIÓN BAREMACIÓN	ESTIMADA Aporta periodos PNGJ
****5241J	SOLICITA REVISIÓN EXCLUSIÓN	NO ESTIMADA La Comisión se ratifica en el motivo de exclusión al no aportar la titulación requerida según la convocatoria.
****6542A	SOLICITA REVISIÓN EXCLUSIÓN	NO ESTIMADA La Comisión se ratifica en el motivo de exclusión al no aportar la titulación requerida según la convocatoria.
****5855P	SOLICITA REVISIÓN EXCLUSIÓN	ESTIMADA Aporta documentación que subsana el motivo de exclusión.
****6756X	SOLICITA REVISIÓN EXCLUSIÓN	ESTIMADA Aporta documentación que subsana el motivo de exclusión.

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Hellín.

